



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

677-23

04 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.828/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Esp. Gloria Gladys Dionicio, tramita la aprobacion del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 052/23 se aprueba el Tema de Tesis y se otorga el plazo para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Maestrando Gloria Gladys Dionicio, a fojas 19, eleva nota solicitando prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 20, sugiere otorgar prórroga por 90 (noventa) días hábiles, a partir de la fecha de notificación de Resolución de Consejo Directivo.

Que cuenta con informe de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente; y la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 193/23 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-23 realizada el día 15-08-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Otorgar al Maestrando Lic. Gloria Gladys DIONICIO, prórroga por el término de 90 (noventa) días más, contados desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo (15-08-23) para la presentación del Proyecto de Tesis denominado "REPRESENTACIONES SOCIALES SOBE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONSEJERIAS EN OPCIONES, EN EL MARCO DE LA LEY 27610 HOSPITAL ARTURO ZABALA, CIUDAD DE PERICO, PROVINCIA DE JUJUY. ARGENTINA, AÑO 2023."

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



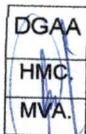
RESOLUCION -CD- N°

677-23

04 SEP 2023

Salta,
Expediente N° 12.828/22

a: Lic. Gloria Gladys Dionicio, Dra. Vilma Roxana Guzman (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y Carrera Docente y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa